

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año I—Núm. 187

Apartado de Correos núm. 29

Miércoles, 14 de Noviembre de 1923

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3.-OVIEDO

Precio: 10 cts.

ANTE EL NUEVO RÉGIMEN TRIUNFANTE

El Conde de Romanones y Melquiades Alvarez piden al Rey la convocatoria de las Cortes

El Directorio no las convocará hasta que la opinión lo demande

Se reúne el Consejo del Directorio.—La «Gaceta» publicará hoy el decreto separando a Romanones y Melquiades de las Cámaras y disolviendo las comisiones de Gobierno interior

Despachando

Madrid.—Primo de Rivera estuvo en Palacio antes de la hora de ordinario.

Salió a las once y media, no diciendo nada a los periodistas.

Audiencia Regia

Por la mañana acudieron a visitar al Monarca, el ministro plenipotenciario de Cuba, acompañado del introductor de embajadores.

El objeto de esta visita fué el entregar al Rey el album que le regala «El Diario de la Marina».

También estuvieron en Palacio el Patriarca de las Indias y el embajador de Francia.

Los Reyes se interesaron por la salud del representante francés, que acaba de sufrir una operación quirúrgica.

Asimismo cumplieron a los Reyes, los duques de Baena.

Despacho de los generales

El general Mayendía conferenció hoy con el alcalde de Madrid, y luego recibió una comisión de ferroviarios de la línea Madrid Aragón, que iban a insistir sobre las peticiones que tienen sometidas a estudio.

El general Valle Espinosa despachó con el encargado de Justicia.

El general Muslera despachó con el subsecretario de Gobernación.

El presidente

Esta mañana en el ministerio de la Guerra despacharon con el general Primo de Rivera, el general Martínez Anido, y los encargados de Justicia, Fomento y Trabajo.

También acudió a entrevistarse con el jefe del Directorio, el gene-

ral Correa, que se marcha a África, el coronel de las Heras y el teniente coronel Millan Astray.

En la Casa del soldado

A la una de la tarde visitó el general Primo de Rivera la Casa del soldado.

Luego almorzó en el Nuevo Club, invitado por la comisión que representa el centro Hispano-Americano, de Sevilla.

Esta noche recibirá al presidente del Liceo Americano, Sr. Benavente.

En Palacio

Hoy cenarán en Palacio invitados por el Monarca los marqueses de Larios.

En honor de un héroe

En la Presidencia han facilitado la siguiente nota:

Varios jefes de la cuarta promoción del Arma de infantería, interpretando el general sentir de la misma Arma, han acordado dedicar una corona en memoria del heroico teniente coronel Primo de Rivera, que perteneció a dicha Arma.

Al comunicar a sus compañeros este acuerdo, ruegan a todos los presentes en la plaza, asistan a la ceremonia que tendrá lugar mañana a las once de la mañana, a fin de rendir el último tributo a quien tanto enalteció la colectividad.

Firma de Marina

Se han puesto a la firma las siguientes Reales órdenes.

Disponiendo, que el capitán de corbeta D. Antonio García Berdez, quede en propiedad en el destino de secretario de la jefatura de armamento del arsenal de Cartagena.

Los plazos que la ley y la misma realidad imponen para las diversas operaciones electorales que han de preceder a la reunión de las Cortes, obligan a convocarlas con alguna anterioridad al término del plazo fijado por el artículo 32.

Normalmente, ese decreto de convocatoria debiera haberse publicado antes del 8 del corriente mes. Acaso reduciendo los plazos electorales al mínimum pudiera dilatarse algunos días más.

Pasados muy pocos días, el artículo 32 de la Constitución y la Monarquía será inevitablemente vulnerado.

Si las Cortes no se hallan funcionando en un plazo breve, se infringirá también fatalmente otro principio constitucional, que basta enunciarlo para encarecer su importancia. Se refiere a lo que prescribe el artículo 18 sobre las contribuciones y gastos públicos.

Señor: Los que subscriben, amantes del régimen constitucional, por el estímulo de la mayoría, tanto por la vida de libertad y del Estado, como por la paz de España y de la Monarquía, tienen

el deber, acrecentado hoy por las circunstancias actuales y por haber ostentado en las últimas Cortes disueltas la más alta representación parlamentaria, de dirigir a V. M. su voz para expresarles respetuosamente su sincero sentir, que por el bien público, que notoriamente demanda el cumplimiento fiel artículo 32 de la Constitución; con la fuerte esperanza de que este sentir coincidirá con el de V. M.

Y puesto que ese es su deber y en él asienta tan sólo el interés fundamental de la Patria y las Instituciones, obedecen a los dictados de la conciencia al pedir el cumplimiento de este documento.

12 de Noviembre de 1923.
Señor: A los R. P. de V. M.
Conde de Romanones, Melquiades Alvarez.

Casa Natalio
Impermeables ingleses

Réplica del Directorio a Romanones y Melquiades

A las seis de la tarde, han facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«No quiere el Directorio dejar sin publicidad, el hecho de que los presidentes de las Cámaras hayan presentado hoy al Rey un documento, en que solicitan el cumplimiento del artículo 32 de la Constitución. Pero al permitir la divulgación de la noticia, cree oportuno expresar al mismo tiempo el juicio que la demanda le merece, aunque parte de esta ha quedado contestada debidamente antes.

A la opinión que diaria y unánimemente nos pide que gobernemos mucho tiempo y despacio, a las clases productoras, a los militares, a los obreros, a los estudiantes que nos asisten con su fe y tienen tantas esperanzas puestas en nosotros, sometemos ese escrúpulo, ese sentimiento de inquietud que expresan dos representantes del parlamentarismo agonizante, por volver revivir de nuevo, acaso para ser ellos mismos quienes pronto habrían de apostrofar al país en las Cámaras futuras, con dicerios a que tan acostumbrados nos tenían como el de que «nacen deshonradas», «no expresan, sino que falsean la voluntad nacional».

Las Cortes que se reunieron pocas veces y para una labor ineficaz; que han pasado tres o más años para la confección de unos presupuestos; que cuando los hicieron fué para aumentar los gastos, triplicando en el último decenio los suyos peculiares, con un incremento que no han tenido el ejército ni ningún otro organismo; que no han concretado cargos ni exigido responsabilidades y que ahora iban camino de tomar este tema por nuevo motivo de luchas partidistas, sin grandeza injusticia y perdido todo fundamento de estimación pública. Por tanto, el pueblo español ni llora la muerte del sistema ni desea volver a él.

El Directorio, que se encargó de una labor que cree eficaz, dejando a la justicia que pronuncie el fallo sobre los presuntos delitos que a su examen entrega, se vé cuando en cuando sorprendido con inocentes arremetidas del régimen político, que se aviene mal a su destierro, aunque en rigor no puede señalar un sólo daño para la Patria resultante de su apartamiento, ni un sólo momento de violencia por parte del régimen imperante, pues si bien ellos darían acaso satisfacción a determinados núcleos, por numerosos que éstos sean, no alterarían la ecuanimidad de los hombres que hoy gobiernan.

La justicia vendrá a su tiempo, serena e inflexiblemente, que materia sobra en que ejercerla.

Por lo demás, mientras que el Directorio cuente con la opinión pública, cree interpretarla no convocando las Cortes en mucho tiempo y de ningún modo antes de sanear los organismos sobre los cuales se fundará una representación legítima, para que no se repita la compra de votos, el falseamiento del Censo y de la voluntad, como en las últimas y en todas las elecciones; y todavía no hemos derrocado una política que el país bien claramente manifiesta a diario que le abrumaba, porque le había sumido en el excepticismo y le había llevado a la ruina.

Parecen bastante los 55 días a los políticos profesionales, para pedir cuentas al Directorio por no haber arreglado por completo lo que ellos han desarreglado contumaces en veinte años.

permaneceremos firmes en nuestras convicciones y firmes en nuestra conducta.

Distrae nuestra labor, completamente apolítica, estas pequeñas estridencias de un sector, pues todo el país considera que cumpliría mejor su deber esperando callado a conocer el resultado del intento generoso que por salvarlo están haciendo unos hombres de buena voluntad.

Lamentamos la pérdida de tiempo, pero hácese preciso consignar que si hasta ahora no dimos gran importancia a estas travesuras del antiguo régimen, es porque no creemos que comprometan nada nuevo, pues pensar de otro modo

Se reúne el Consejo del Directorio

Visitas de Comisiones

La reunión del Consejo del Directorio terminó a las ocho de la noche.

A continuación recibió el Presidente la visita de varias comisiones.

El decreto que se anuncia

El Presidente del Directorio salió a las diez de la noche.

Preguntado si el Decreto que se anunciaba se refería al Senado, contestó:

—Por ahora no hay nada.

Pregunten luego en la «Gaceta».

Los encargados de los ministerios

A las cinco y media de la tarde llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia.

Dijo que por el momento no había nada, pero que era probable que después se diera una nota oficiosa a la Prensa.

La separación de Romanones y Melquiades

La disolución de las comisiones

La «Gaceta» publicará mañana un decreto separando al conde de Romanones y D. Melquiades Alvarez de las presidencias del Senado y del Congreso, respectivamente.

España en Marruecos

(POR TELEFONO)

Parte oficial

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente parte oficial:

Zona oriental.—En Tafersit se ha efectuado un convoy a las posiciones de Tizzi Azza.

Al regreso del mismo resultó muerto de un disparo enemigo el soldado del cuarto de zapadores Luis Queralt Fontela.

Las baterías de Ben Tieb protegieron el convoy, haciendo 18 disparos.

Fue hostilizada ligeramente la posición de Tizzi Azza Principal, resultando herido el teniente Carlos Lizón, que sufre contusiones leves en el hombro izquierdo.

El enemigo tiroteó anoche el sector de Tafersit y Afrau. Se le contestó con fuego de fusilería.

Resultaron heridos el soldado del batallón de Galicia Pedro Magallón Fraile, grave, y Sebastián López, falleciendo éste último a

nos obligaría el patriotismo y el deber a acudir en su defensa y no omitiremos medio para lograrlo.

El país no se impresiona ya con películas de ciencias liberales y democráticas. Quiere orden, trabajo y economía. Y mientras tenga la esperanza en los actuales gobernantes y en los propósitos que éstos tienen, le asistirá con su confianza y se separará más de los políticos, que de ellos le privaban. Esta es la única verdad. Todo lo demás, son himnos de Riego, que sugestionarían a los progresistas del año 84, pero no impresionan hoy a los que tienen de la libertad el concepto más amplio y moderno.

Antes de llegar a la Presidencia el marqués de Estella, estuvieron allí los encargados de los despachos de Instrucción, Hacienda, Fomento y Trabajo.

También estuvo el Duque de Tetuán, que confirió brevemente con el general Primo de Rivera.

Construcción de un puente

Una comisión de Villagarcía y Ariza, estuvo en la Presidencia, visitando al general Mayendía, a quien rogaron se interesara por algunas mejoras y las obras del puente en construcción.

Los auxiliares del Catastro

Una comisión de los auxiliares del Catastro ha visitado al general Mayendía, para rogarle tramite la instancia en que solicitan percibir sueldos de oficiales en plazar a extinguir.

Otro disolviendo las comisiones de Gobierno interior de ambas Cámaras y encargando del despacho de los asuntos a los oficiales mayores de las mismas.

consecuencia de las heridas recibidas.

La posición de Bulgerit hizo fuego de fusilería y ametralladoras sobre grupos enemigos que se habían apoderado de gran cantidad de ganado perteneciente a la cábila de Buhafora, haciendo bajas vistas y recuperado el ganado.

Con motivo de la siembra se han presentado cabileños de la zona insumisa a hacer acto de sumisión y pedir que se les permita sembrar en los terrenos entre el frente ocupado por nosotros.

Esta mañana, las escuadrillas de aviones, efectuaron un reconocimiento en el frente, desde Afrau a Tlatza de Buberker, sin observar nada anormal.

Arrojaron 28 bombas de trilita de 11 kilos sobre el zoco de Stier, poblado de Axdir Keber y Beni.

El zoco de Tlatza de Tesamán no se celebró.

Esta mañana ha salido un hidroavión para Málaga, llegando allí sin novedad.

Zona occidental.—Sin novedad.

Documento de los Presidentes de las Cámaras al Rey

(POR TELEFONO)

Al mismo tiempo que la nota del Directorio, que insertamos más abajo, se ha facilitado en la Presidencia a los periodistas el texto del documento que el conde de Romanones y don Melquiades Alvarez, como presidente de las Cámaras, entregaron a mediodía de hoy al Rey.

El importante documento de referencia dice así:

«Señor: Las Cortes fueron disueltas en 17 de Septiembre próximo pasado. La Constitución de la monarquía española dice: «Las Cortes se reunirán todos los años y corresponden al Rey el convocarlas, suspender y cerrar las sesiones y disolver simultánea o separadamente la parte electiva del Senado y el Congreso de los diputados, con la obligación en cada caso de convocar o reunir al Cuerpo o Cuerpos disueltos dentro de los tres meses».

Para cumplir la obligación de este precepto, uno de los artículos dispone que las Cortes han de reunirse, no solo convocadas, sino reunidas antes del 17 de Diciembre, pues cada uno de los artículos que integran la Constitución, tienen, bajo el punto de vista legal, idéntica importancia; pero nadie puede desconocer que sustancialmente, por lo que significa espe-

cialmente el artículo 35, sobrepuja en trascendencia a todos los demás.

Acatado con escrúpulo tal precepto constitucional, subsiste su esencia, cualesquiera que hayan sido las violaciones y olvidos de que fuere víctima.

Incumplida, en cambio, la Constitución, desaparecida de aquella todas las demás disposiciones, será obligado que aparezca, por que con el artículo 32 se asegura eficazmente la alianza entre las Cortes y el Rey.

Por todo ello, este artículo es el único existente en la ley fundamental de la Monarquía, que refiriéndose al Rey emplea la palabra obligación; y esta obligación, base y fundamento del pacto constitucional, fué aceptada por Vuestra Majestad al jurar ante las Cortes sobre los Evangelios.

Lleva 47 años rigiendo la Constitución. Puede discutirse si otros artículos de ella han sido o no menoscabados, pero el artículo 32 no lo ha sido jamás.

Es natural que así fuese, pues su infracción haría desaparecer, siquiera momentáneamente, con solución de continuidad e inevitable peligro, la vida del régimen constitucional en España.

Ante dicho artículo siempre se tuvo presente. No en vano se llama la propia Constitución la ley fundamental de la Monarquía.

NOTICIAS TELEFONICAS

Notas de Santander

(POR TELÉFONO)
Buque requisado

Uno de los buques que nos fueron cedidos por Alemania, el «España núm. 1», surto en nuestro puerto, ha recibido órdenes de estar preparado para salir al primer aviso.

Según nuestras noticias, el «España núm. 1» será puesto a disposición del Gobierno para el transporte de tropas entre Marruecos y la península.

Este buque había sido reclamado por la Compañía Vasco-Cantábrica, como compensación a los buques que le torpedearon los submarinos, encontrándose aún en tramitación el expediente incoado al efecto.

Movimiento trasatlántico

Procedente de Colón y escalas, entró en nuestro puerto el paquete francés «La Navarre».

Descargó tres mil sacos de café y cacao, saliendo por la tarde para Saint Nazaire, conduciendo numeroso pasaje, especialmente gente de color, de la colonia de La Martinica.

Conferencia interesante

Ante numerosa y selecto público, dió hoy una conferencia en el Ateneo el notabilísimo poeta e ilustrado publicista, director de «La Atalaya», D. José del Río Sainz.

Versó el tema sobre el problema regional; abogando el conferenciante por la autonomía montañesa, y en caso de implantarse la división por regiones, que Cantabria sea una a Castilla, de la cual debe ser puerta de su salida al mar.

Un perro muerde a numerosas personas

Un perro hidrófobo mordió hoy a veinte personas que encontró a su paso. Luego pasó a términos del Ayuntamiento de Enmedio, en donde mordió a catorce más. Numerosas reses vacunas fueron víctimas del can.

Hoy salieron veinte de los mordidos a someterse al consiguiente tratamiento. Una comisión de vecinos de Enmedio acudió hoy ante el general-gobernador, a fin de solicitar recursos con los cuales pudieran trasladarse a la Corte algunos de los mordidos, que son pobres.

Hoy llegarán los restos del héroe

(POR TELÉFONO)

Madrid.—Los restos del bravo jefe del escuadrón de Alcántara llegarán a esta Corte mañana a las nueve, en el exprés de Andalucía.

El féretro se depositará en la sala de espera de la estación de Atocha, en donde se dirá una misa.

A las once de la mañana se organizará el entierro, al que asistirán todos los alumnos de la Academia de caballería.

La familia del doctor Pagés en Palacio

(POR TELÉFONO)

Madrid.—Esta mañana acudió a Palacio la viuda e hijos del doctor Pagés, que como saben los lectores murió víctima de un accidente automovilista.

Fueron recibidos por la Reina madre.

A Palacio llegaron a pie, y al preguntarle los periodistas a la viuda como lo hacía así, replicó que porque carecía de medios para hacerlo en coche.

EXTRANJERO

(POR TELÉFONO)

El ex-Kaiser a Berlín

El periódico madrileño «La Voz» publica la noticia de que el ex-Kaiser ha recibido doce pasaportes para trasladarse a Berlín.

La noticia ha producido gran impresión.

¿La restauración del Imperio?

Un telegrama de Bruselas dice que el periódico «La Gaceta» anuncia que el día 4 del próximo mes de Diciembre estarán restaurados en Alemania los Hohenzollern.

Explosión de un petardo

(POR TELÉFONO)

Madrid.—En la Comisaría del distrito de la Latina compareció el sereno de la calle de la Villa, donde anoche un individuo colocó un explosivo en la reja de una ventana del bajo de la casa número 4 de la calle. A los pocos momentos el petardo explotó.

No causó daños. La policía trabaja activamente para descubrir al autor de la colocación del petardo.

UNA ASAMBLEA

La Confederación Gremial Española

(POR TELÉFONO)

Madrid.—A las cuatro de la tarde se celebró la primera sesión de la Asamblea de la Confederación Gremial Española.

Se puso a debate la reforma del Reglamento de la Confederación. Se ha propuesto que las cuotas sean progresivas de 50 céntimos a 3 pesetas; que los nombres del Comité sean elegidos por la Asamblea general, no pudiendo ser reelegidos hasta transcurridos dos años.

Pueden constituirse Federaciones dentro de la Confederación, y serán de dos clases: por gremios y regiones.

La Federación tendrá autonomía, recibiendo las inspiraciones del Comité nacional.

Se acordó enviar una representación al Congreso, de la clase media, que se celebrará en Berna en el año próximo.

Se aprobaron una ponencia relativa a las bases tributarias y otra sobre la fundación de un Banco Gremial.

Por los mercados

Precios para hoy en la «Pescadería Cantábrica».

Merluza superior de altura, de Gijón, sin hueso, 5,50.

Pescadilla superior mayor de un kilo, 2,50.

Idem buena, 1,50.

Idem de enrosca, 1 y 1,25.

Calamares de rellenar, 1,25.

Almejas superiores, 2,25.

Idem de picar, 1.

Calamares legítimos de picar, 4.

Lenguados superiores, 2,50.

Idem buenos, 2,25.

Idem de ración, 2.

Besugo del pinchu, 2,50.

Cabras (pescado blanco), 1,25.

Quisquillas, 4.

Camarones, 4.

Merluza por piezas, 3,50.

Cabezas de merluza 0,20, 0,30 y 0,40.

La merluza de primera, de gran altura, y muy fresca, por piezas, para hoteles, fondas, restaurantes, casas de huéspedes, de comidas, de viajeros, Colegios y Conventos, a 3,50 pesetas.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

	AYER	HOY
	Pesetas	Pesetas
Interior, 4 por 100.....	70,75	70,50
Exterior, 4 por 100.....	83,70	83,75
Atzble., 4 por 100.....	87,50	87,75
Id. 5 por 100, ant.º.....	95,00	95,25
Id. Id. 1917.....	94,90	95,00
O. del T., 5 por 100, 6 m.....	—	—
Id. Id., a dos años.....	101,90	101,70
Id. Id., a tres meses.....	—	—
Id. Id., a dos años, nvas.....	101,50	101,50
C. H. E., 4 por 100.....	90,75	90,50
Id. 5 por 100.....	99,05	99,10
Id. 6 por 100.....	108,50	—
Banco de España.....	567,00	566,00
Id. Hipotecario.....	257,00	257,00
Id. Hípo. Americano.....	172,00	—
Id. Español Crédito.....	153,00	153,00
Id. Español Río Plata.....	205,00	203,00
Arrendataría de Tabacos.....	238,00	238,00
Unión Ephiá. Explosivos.....	—	—
Azucareras, preferentes.....	86,50	86,25
Id. ordinarias.....	35,00	35,00
Duro-Felguera.....	—	46,00
M.-Z.-A.....	297,50	299,50
Norte de España.....	305,00	306,00
Mptno. Alfonso XIII.....	206,00	200,00

	AYER	HOY
Francos.....	42,70	42,90
Libras esterlinas.....	33,55	33,55
Francos suizos.....	135,00	135,50
Id. belgas.....	36,40	37,00
Marcos.....	—	—
Dólares.....	7,70	7,65

Vendo

en muy buenas condiciones dos automóviles cerrados de marca acreditada, recién reparados. Informes: Luis García.—Talleres: R. Altamira, 5.—Oviedo.

Crónicas judiciales

Causa por robo

Ayer se vió en la Audiencia la causa por robo procedente del Juzgado de Oviedo, seguida contra Leonardo Suárez Pando e Higinio Berrocal.

Estos procesados en el mes de Mayo último, violentando la puerta, sustrajeron en el almacén de cemento de los Sres. Arizaga y Rato, 130 sacos vacíos. Luego penetraron en la panadería de José Gallo, en la calle de la Independencia, y sustrajeron 30 pesetas en metálico, dos panes y un revolver, que guardaba el señor Gallo en su despacho.

Leonardo fué sorprendido por el sereno de la calle de Uría, abandonando el saco que llevaba y dándose a la fuga, consiguiendo detener a Higinio que iba detrás de Leonardo. Ambos niegan los hechos. Defendían a estos procesados los letrados señores Miaja y Escobedo.

Por lesiones

Procedente del Juzgado de Lena se vió la causa contra Victoriano Romo. Este había causado unas lesiones con arma blanca a Juan José Martín, por que éste le privaba lavarse en una fuente de terreno particular. Defendía el Sr. Quintana.

A puertas cerradas

A puertas cerradas se vió ayer la causa seguida contra María Cruz España, por el delito de corrupción de menores.

Procedía del Juzgado de Gijón. De la defensa estaba encargado el señor Merediz.

Señalamientos para hoy

Villaviciosa.—Contra Cándido Valle Vega, por asesinato.

Abogado Sr. Escobedo; procurador Sr. Grande.

Oviedo.—Contra José Alonso Mier, por robo.

Abogado Sr. Santa Eulalia; procurador Sr. Bueres.

Laviana.—Contra Víctor Suárez Bayón, por disparo y lesiones.

Abogado Sr. Muñoz de Diego; procurador Sr. Gómez.

Gijón.—Contra Baldo Mero Suárez, por homicidio.

Abogado Sr. Gazo; procurador señor Arango.

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia condenando a Basilio Sánchez, por el delito de hurto, en causa de Avilés, a la pena de dos meses y un día de prisión correccional.

LA COMPAÑÍA DE MADERAS

San Juan de Nieva.—Avilés

Dirección telegráfica: «Maderas»

Teléfono núm. 84

SUCURAL EN GIJÓN: Calle Magnus Blikstad

Dirección telegráfica: «Blikstad»

Teléfono núm. 261

Tiene también Almacenes y Talleres en Madrid, Bilbao, Santander, Pasajes (San Sebastian), Huelva y Alicante

DROGUERÍAS BRAGA

Casa Central: Argüelles, 3. Sucursal: Uría, 22. Tel. 4-31

Drogas industriales y medicinales, papeles pintados, pinturas, barnices cristales, material eléctrico, perfumería nacional y extranjera, aparatos de acetileno, brochas, cepillos, pinceles, ortopedia, algodones y gasas.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

¿LEA USTED La Voz de Asturias

Nueva Empresa Funeraria

Gumersindo Gómez

Carrozas fúnebres y de Gloria

Coches para duelos

bodas y bautizos

Para precios y condiciones, en San

Antonio, 13.—Agencia.—Teléfono 688

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

Servicio permanente

D. Armando González Ojanguren

Hoy hace un año que de una manera inesperada rindió su tributo a la muerte aquel hombre bueno, honrado y activo, que se llamó D. Armando González Ojanguren.

Sorprendióle la muerte en medio de su trabajo. No podía ser de otro modo, hasta el punto de que pudiera decirse que a aquel cuerpecillo enfermo le sostenía su espíritu inagotable, un espíritu trabajador, entusiasta, dotado de brillantes iniciativas.

Porque el Sr. Ojanguren fué, como si dijéramos, el organizador en grande de la enseñanza comercial en Asturias. Percatado de que la base de la riqueza de la región está en el desenvolvimiento de sus energías productivas, y de que dicho desenvolvimiento requiere una administración y contabilidad delicadas y honradas, se preocupó de organizar un Centro que arrancando desde la primera enseñanza, que es ante todo educación y formación de buenos hábitos, terminase en las formas superiores de Teneduría de libros, Contabilidad mercantil y enseñanza de idiomas.

Pero no era solo el desenvolvimiento regional: eran también las relaciones comerciales con América donde tantos coterráneos defienden su vida y amasan su riqueza. Estas relaciones contribuían a su vez a la preparación de la juventud con miras a una emigración decorosa.

Los cientos y cientos de discípulos del Sr. Ojanguren que en oficinas, bancos, casas comerciales, etcétera, llenan su cometido con notoria competencia, son los heraldos del nombre de este sembrador de energías que hoy lloran familiares y amigos.

Seguramente se verán concurridísimos los funerales que por el eterno descanso

DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

Los decretos sobre la separación de Melquiades y Romanones

Los Reyes embarcarán en Valencia para Italia

Texto del decreto

La «Gaceta», publicará hoy un decreto que dice:

«Señor:

Disuelto el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado y no existiendo propósito de convocar nuevas elecciones mientras no se saneen y purifiquen las costumbres políticas electorales, no tiene justificación alguna que continúen actuando las comisiones de Gobierno interior del Congreso y Senado a que se refieren los artículos 234 del Reglamento del Congreso y el 231 del Senado, procediendo, pues, que cesen tanto los presidentes de ellas, que son a la vez de dichos cuerpos colegisladores como los individuos que las componen, pudiendo desempeñar las funciones a ellos encomendadas, en atención al carácter meramente gubernativo y administrativo los funcionarios de las secretarías de ambas Cámaras.

Madrid, 13 de Noviembre de 1923.

Señor: A los RR. PP. de V. M. A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la publicación de este decreto, cesarán en sus funciones los presidentes del Congreso y Senado y las comisiones de Gobierno interior de ambas Cámaras.

Art. 2.º Las funciones asignadas a las comisiones de Gobierno interior que se suspenden serán desempeñadas por los oficiales mayores de dichas Cámaras y dos funcionarios de mayor categoría que estén a sus órdenes, haciéndose entrega, mediante inventario, de los efectos y bienes, rindiéndose en su día la oportuna cuenta.

Art. 3.º Las cantidades asignadas para gastos de representación o por algún concepto a los Presidentes y a las Comisiones de Gobierno interior que cesan, se ordena sean baja en el actual presupuesto de las Cámaras.

Art. 4.º El Gobierno podrá disponer libremente, dando el empleo oficial que considere oportuno, de los edificios y dependencias del Congreso y del Senado hasta la convocatoria de las nuevas Cortes.

Dado en Palacio a 13 de Noviembre de 1923.

El Banco de Crédito Industrial

Ha visitado al presidente del Directorio una comisión del Banco de Crédito Industrial, formada por el marqués de Urquijo, Fuentes, Cortezo y Caamaño, solici-

ECOS DEL MAGISTERIO

De la Inspección

Se pregunta a la Alcaldía de Grado si se terminaron las obras de reparación en el local de la Escuela de niñas de Gurullés y si se reanudaron las clases.

Al maestro de Beleño, en Ponga, se le pide plano de su Escuela.

Don Ramón Pérez, participa haber tomado posesión de la Escuela de Viavelez, en El Franco.

La Alcaldía de Teverga comunica hallarse en condiciones de prestar su uso el edificio arrendado para Escuela y casa-habitación en Prado.

La maestra de Bueres, en Caso, participa haberse visto obligada a suspender las clases por las malas condiciones del local.

La maestra de San Martín de Oscos comunica el mal estado del local-escuela, y que el dueño de la casa-habitación la obliga a desalojarla.

Don Pedro G. Fernández, participa haber tomado posesión de la Escuela de Soto, en Cangas de Ous.

Los maestros de San Julián de Arbas, remiten informe del edificio para Escuela de Trascastro.

Sección Administrativa

Don Juan Condal, remite instancia y papeletas solicitando el reingreso en el Magisterio.

La Inspección de Oviedo manifiesta haber autorizado el traslado del local-escuela y casa-habitación de la Escuela de niñas de Grado a otro edificio.

La Dirección general concede 30 días de licencia por enferma a la maestra doña Obdulia Rodríguez García.

Don Damián Ramírez, maestro de Genestaza, remite instancia solici-

tando el traslado de destino por el segundo turno.

Al señor cura párroco de Perlorá, se pide partida de bautismo de don José Manuel Suárez, maestro sustituido de Ríoseco.

Al Alcalde de Somiedo se remite credencial de nombramiento a favor de don José V. Rejadell, a fin de que procure llegue a manos del interesado.

A don Enrique García, de San Cristóbal, se le devuelve instancia contra el nombramiento por el cuarto turno, por no venir aquella en forma reglamentaria.

Al maestro de Ríoseco, se le advierte que contando la edad y tiempo de servicios precisos, procede incoar el expediente de jubilación.

A la Junta de pasivos se remite recibo de entrega a don Antonio Díaz Villabella, maestro jubilado de Pravia, su certificado de clasificación de haber pasivo.

Al maestro director de la Escuela graduada de Pola de Siero, don Manuel Suárez Fernández, se le comunica que fué desestimado su recurso de alzada contra la provisión de la Escuela de La Corredoria (Oviedo).

Se comunicó a la Alcaldía de Cables que, destituido el maestro de la Escuela de Puertas, fué nombrado para sustituirle don José Benjamín Llano.

Al jefe encargado del Ministerio se cursa el expediente de don Rogelio Estrada Fernández, maestro de San Esteban, en solicitud de haberes durante el tiempo que prestó servicios como militar en Marruecos.

También se elevó al Ministerio con igual pretensión el expediente del maestro de Margolles, don Marcelo de Celis Gil.

Sección Religiosa

Santoral

Día 14, miércoles.—Santos Josefotob y mr. Serapio, mercedario y mártir Rufo, primer obispo de Tortosa, Veneranda vg. y mr.

En los Carmelitas

Se celebra hoy la fiesta de los Santos de la Orden, ganándose indulgencia plenaria visitando la iglesia carmelitana.

Novena a las B. Animas

Terminó en San Isidoro el Real el solemne novenario que se venía celebrando en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio, por la antigua Archicofradía erigida en dicha parroquia.

El sábado hubo por la mañana Misa de Comunión, recibiendo el Pan de los Angeles multitud de archicofrades y otro gran número de personas.

A las diez y media hubo oficios y Misa de difuntos cantados, oficiando de preste en el primero el cura párroco don Eladio Espinosa y en la segunda el coadjutor don Anselmo Forero, asistido del otro coadjutor don Andrés Trujillo y del presbítero don Ramón Corzo.

Se levantó en el centro de la iglesia severo túmulo, dando al final la absolución el señor Forero.

Por la tarde hubo el ejercicio de costumbre, predicando el R. P. Andrés Goy, ilustrado redentorista, quien dió acertados consejos para hacernos dignos del trono que nos tienen preparado nuestro Padre Celestial, en la Gloria.

Los sermones del P. Goy durante la novena, en los que estudió temas religiosos de gran importancia, fueron con justicia muy elogiados, asistiendo muchos fieles a oírle, poniéndose una vez más de manifiesto las grandes simpatías que cuenta en esta capital la Congregación del S. Redentor, fundada por el gran Doctor de la Iglesia S. Alfonso María de Liguorio.

Estuvo el templo adornado con gran gravedad y gusto, apareciendo en el altar mayor un cuadro grande con el Purgatorio y las imágenes de Jesús Crucificado al lado del Evangelio y N. S. de los Dolores al lado de la Epístola.

De la parte musical se encargó la capilla que dirige don Ramón Alonso, acompañado por el organista de la parroquia don Braulio Alvarez, presbítero, cumpliendo todos muy bien su cometido, especialmente el último día, reforzada por el R. Padre Marín, paul y con acompañamiento de orquesta cantaron acertadamente

NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1923

De la Plaza

Parada.—Príncipe. Campo de tiro.—Príncipe. Capitán Hospital y Provisiones.—El del Príncipe D. José María Cabeza.

Imaginería de ídem ídem.—El del Príncipe D. Luis López Pando.

Del Cuerpo

Cuartel y guardia.—Capitán don Francisco López Tabar.

Guardia y compra.—Teniente don Manuel Cano.

Imaginería, V. H. y R.—Alférez D. Francisco Esteve.

Retén.—Alférez D. Manuel López.

Minuta del rancho para hoy

Desayuno.—Café.

Comida.—Primer plato: Cocido.

Segundo plato: Carne con pimientos.

Cena.—Primer plato: Judías con morcilla.

Segundo plato: Chorizos fritos.

Destino

Presentado ayer el capitán D. Dionisio González Martín, destinado al Regimiento del Príncipe, se dispuso se haga cargo del mando de la tercera compañía del tercer Batallón.

En la época de las lluvias un bote de

'Matex'

evita las molestias de las goteras

El Matex rojo es lo mejor para las claraboyas.

No falla jamás

Pedidos a Montés y Gamoneda

Teléfono n.º 13-45 OVIEDO

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PAPELERIA
ARGUELLES, 37—Teléfono

¡INGENIEROS! Papeles de dibujo, calar, ferroprusia-calar, heliotípicos, milimétricos, etc.

Precios especiales para el abastecimiento de las grandes industrias.—Soliciten muestras y precios para cantidades

Fórmula patentada en España

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrique espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consúltame sobre lo que desea fabricar o preparar. Pídase Catálogo gratis.

Antonio Formoso Permuy
INVENTOR
SANTA CATALINA, 12.—LA CORUÑA

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo
Capital: 10.000.000 de pesetas
Operaciones bancarias :: Agentes en todos los pueblos de la provincia

Caja de Ahorros
SUCURSALES: AVILES, LLANES E INFUESTO

Banco Minero Industrial de Asturias GIJON
Capital: 10.000.000 de pesetas
Dirección telegráfica: Banminas :: Filial del Banco Urquijo

Cuentas corrientes con Realiza toda clase de operaciones de Banco, Bolsa y Cambio, denes telegráficas, Com-interés en moneda nacional y extranjeras, Cuen- prestando pre-teniente atención bro-venta de valores, Co-nal y extranjeras, Cuen- a las siguientes: pones y documentos de cutas de crédito y préstamos con garantía personal, de giro, Cambio de monedas de oro dos públicos valores industriales, y billetes de Banco extranjeros, mercaderías y conocimientos de em- Depósitos de valores, libros de gas-barque, Giros, Cartas de crédito, Or- to de custodia, etc., etc.

CAJAS DE SEGURIDAD
Caja de Ahorros Admite imposiciones de UNA PESETA 3 1/2 % anual en adelante, abonando interés a razón de 3 1/2 % anual
SUCURSAL EN CANDÁS

LA ITALIANA
Elabora las mejores Galletas
Silla del Rey Teléfono 15-38
Vicente Rodríguez e Hijo

Sección de Turrónes

Unicas clases selectas en Oviedo, que el vendedor no hace elogios. Los hace el comprador que sabe lo que come

Turrón «Jijona»	Turrón «Imperial»
Turrón «Avellana»	Turrón «Plátano»
Turrón «Cádiz»	Turrón «Piña»
Turrón «Alicante»	Turrón «Vainilla»
Turrón «Yemas»	Turrón «Naranja»
Turrón «Frutas»	Turrón «Limón»
Turrón «Coco»	Turrón «Fresa»
Turrón «Guirlache»	

Precios especiales para cantidades en "LA SUIZA" y "ARCO IRIS"

¡No más goteras!
CON MATEX SE CORRIGEN RADICALMENTE
Pedidos a Montés y Gamoneda
Teléfono 13-45.-OVIEDO.

INFORMACIONES DE LA REGION

"LA VOZ" EN GIJON

INFORMACION

La sesión municipal de ayer.—Otro anteproyecto de traida de aguas.—Mujer atropellada por un auto.—Otras noticias Marítimas

La sesión municipal de ayer

Celebró ayer reunión el Ayuntamiento, figurando como asuntos más importantes y que fueron aprobados, los siguientes:

Trasladar las columnas del alumbrado depositadas en la calle del Marqués de San Esteban, a la de Covadonga y Fernández Vallín.

Que el alcalde nombre un técnico municipal y un ingeniero para estudiar los anteproyectos de abastecimiento de aguas presentados al Ayuntamiento y que el Directorio nombre otro ingeniero.

Reparación de los desperfectos causados por el temporal en el muro de San Lorenzo.

Se aprobó una denuncia relacionada con la ejecución de obras en el Muelle, cuyos puntos más principales son los siguientes:

1. Las crecientes necesidades del tráfico, exigen imperiosamente aumentar las líneas de atraque en el Muelle, prolongando el Dique Norte, y construyendo todas las demás obras de habilitación del puerto comercial, ya que de tal ejecución dependerá, indefectiblemente, el mayor incremento de ese tráfico, tanto de cabotaje, como continental y transatlántico.

2. La prolongación del Dique Norte es obra indispensable. Con ella y con la construcción del segundo Espigón y del Dique Sur, se crearán nuevas líneas de atraques, que irán proporcionando recursos a la Junta de Obras del Puerto, para subvenir con saneados recursos a los gastos de dichas obras.

3. Pero el Dique Norte, como todos esos grandes muros construídos sobre mares bravos, necesita de una escollera que lo defienda. Sin ella, el Dique Norte puede sufrir quebrantos, con daño incalculable para el puerto comercial, y aún para la nación entera.

4. El Ayuntamiento estima, que la condición del puerto del refugio único de la costa cantábrica, justificó la construcción del Muelle; pero la situación creada por el abrigo y protección del Dique Norte, viene prestando hasta ahora seguro refugio a los buques, durante los temporales reinantes en la costa. Por eso la construcción del Dique aislado, no es obra apremiante, pudiendo ser diferida para cuando terminen las obras del puerto comercial, que son las que hoy demandan verdadera prioridad.

Abonar a la Junta de Protección a la Infancia la subvención de quince mil pesetas correspondientes a la presente anualidad y que serán invertidas en obras del Instituto de Puericultura.

Diose cuenta de que don Faustino Díaz Busto, alcalde pedáneo de Rueda, envió una carta diciéndo que renunciaba a hacer uso de la palabra en la información pública.

El señor García Rendueles, en el período de ruegas y preguntas, dice que en el estudio de un expediente que obra en la Comisión de arbitrios se notaron defraudaciones de gran importancia, y pide que entre el administrador de arbitrios y el inspector vean el medio de evitar esas anomalías en lo sucesivo.

La sesión duró escasamente dos horas.

Otro anteproyecto

Fuera del plazo señalado se recibió en la Alcaldía otro anteproyecto de abastecimiento de aguas a la ciudad, provenientes de los manantiales Fuente del Moro y La Ranera, de los concejos de Piñola y Caso, respectivamente.

Están en una superficie de 400 metros sobre el nivel de Gijón, y distan de la población unos 60 kilómetros. El caudal, aun en tiempo de estiaje, dará un rendimiento de 300 litros por segundo.

Como está presentado fuera de plazo, la Comisión no puede darse por enterada oficialmente.

De subsistencias

Los tablajeros dieron una contestación negativa a la Alcaldía con respecto a la rebaja del precio de la carne por no tener margen para poder hacerlo.

Los panaderos, en Asamblea celebrada en el Centro Obrero de Anselmo Cifuentes, acordaron rechazar las fórmulas de los patronos tendientes al abaratamiento del precio del pan.

Parece ser que la Alcaldía recabará del gobernador autorización para obligar a que se vendan dichos artículos al precio de tasa.

Atropellada por un tranvía

A las siete y cuarto de la mañana de ayer, y cuando salía del Hotel Comercio, sita en la calle de la Trinidad, de entregar varios periódicos, fué alcanzada por el tranvía núm. 18 de la línea de Somió la repartidora de «El Comercio» Ángela Junquera, de 58 años.

La pobre mujer, que es sorda, no oyó acercarse al tranvía, siendo alcanzada y derribada por el vehículo.

En la Casa de Socorro la apreciaron conmoción cerebral y erosiones en ambas manos.

El pronóstico es menos grave, salvo accidente.

Después de asistida convenientemente pasó a su domicilio.

EN EL ACREDITADO RESTAURANT "MERCEDES"

de Gijón encontrarán diariamente Fabada, Paella y gran variedad de platos, todos caseros. — Espléndidas habitaciones.

LIBERTAD, 16 Teléfono, 275

Reparación de una calle

El Alcalde dirigió ayer un oficio a la Compañía de Tranvías, participándole que atendiendo a las justas reclamaciones que se le han dirigido, y teniendo en cuenta el estado deplorable en que se encuentra la calle del Carmen en la parte que afecta a las vías de esa Empresa, se servirá disponer su inmediata reparación, con la advertencia que de no hacerlo así, la Alcaldía ordenará que lo efectúen operarios del Municipio por cuenta de la Compañía.

Excepción de subasta

Se ha pedido al Gobernador excepción de subasta para la adquisición de la casa núm. 28 de la calle Corrida, y de los inmuebles de la calle de Alvarez Garay, único trámite que falta para firmar las correspondientes escrituras de cesión.

Construcción de casas baratas

El conocido industrial don Sacramento Lafuente, ha dirigido un escrito a la Junta local de Casas Baratas, anunciándole el proyecto de construir en terrenos enclavados en las calles de Adosinda y Príncipe.

Desoá el Sr. Lafuente que la Junta examine los terrenos de referencia y las condiciones del proyecto, por ver si puede acogerse a los beneficios que otorga la vigente Ley de casas baratas.

Varios heridos

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer los heridos siguientes:

Pilar Nieto, de 17 años, domiciliada en la Travesía de Cabrales, número 4, de herida contusa en el parietal izquierdo, producida por caída.

Jenara Sánchez, de 25 años, del Llano, que se introdujo una espina en el dedo índice derecho, cuando limpiaba un besugo.

José Fernández, de 17 años, de herida contusa en el parietal derecho, producida por caída.

Dos detenidos

Por el activo subcabo de la Guardia municipal, Aquilino Piñera, fué detenido ayer un individuo llamado Mariano Carnicero Alvarez, zapatero de oficio, de 30 años de edad, el cual estaba reclamado por el Juzgado por haber robado una cantidad de bolsas en unos sótanos de la calle de la muralla, el 26 de abril de 1923.

También fué detenido por la Guardia civil Francisco Blanco Cueto, re-

clamado por el Juzgado de Instrucción de Oriente, por el delito de estafa al dueño de un establecimiento de bebidas de la calle de Menéndez Valdés, número 15.

Ambos quedaron a disposición de la autoridad judicial pasando a la cárcel.

Un negocio

Un vecino de Nava llamado José Juan Parayón, tenía el propósito de embarcar en uno de los últimos trasatlánticos con dirección a la Habana y llegó a Gijón para sacar el billete, hospedándose en la cantina de Langreo.

Alguien le dijo que en la Habana ya no podía hacerse negocio y que en cambio en Gijón, con un poco de frescura, podía pasarlo uno como si estuviese en las Américas.

No debió de parecerle descabellada la proposición al de Nava y con el dinero que traía para el pasaje estableció un lucrativo negocio.

Compraría cajetillas de sesenta en los estancos de la población y luego se dedicaría a venderlas a una peseta.

El negocio no traería quebras y daba un rendimiento excelente.

Anoche llegó José Juan al Café Oriental y ofreció cajetillas a algunos parroquianos; pero a la hora de cobrar fué ella.

Los adquirentes le entregaban sesenta céntimos y el vendedor se empeñaba en percibir una peseta.

Como no lo conseguiese, dió lugar a un fuerte escándalo, siendo denunciado al Juzgado municipal.

SECCION MARITIMA

Entradas

Vapor Salvador Giner, general, Santander.
Idem Alhambra, idem, idem.
Idem Roberto, vacío, Bilbao.
Idem Magdalena, general, Santander.
Idem Luis, vacío.
Idem Caranza, idem, Bilbao.
Idem Uambre-Mendi, idem, idem.
Idem Martínez Rivas, chatarra, id.
Idem San Carlos, mineral, idem.
Idem Galicia, vacío, idem.
Idem Diciembre, vacío, Deva.
Idem César, general, Santander.

Salidas

Vapor Lola, carbón, Bilbao.
Idem Carmen, general, Santander.
Idem Josepha Antoni, carbón, Países.
Idem Joaquina, general, Santander.
Idem El Caudal, carbón, Bilbao.
Idem Sotón, idem, Huelva.
Idem Josefa, idem, Bilbao.
Idem María, idem, idem.
Idem Amelia, idem, Zumaya.
Idem Mosquera, idem, Bilbao.
Idem Vicente Nespral, idem, Ferrol.
Idem Xaquín, vacío, Villagarcía.
Idem Cabo Tres Forcas, general, Santander.
Idem Juan Manuel Urquijo, carbón, Barcelona.
Idem Pilar, idem, Deva.
Idem Ineschu, idem, Bilbao.
Idem Astur Galaico, vacío, Santander.
Idem Naranco, idem, Villagarcía.
Idem Melchín, idem, Corcubión.
Idem Ramon de Bikuña, carbón, Valencia.
Idem Monte Faro, vacío, Vivero.
Idem Magdalena, general, Avilés.
Idem Pitas, general, Tapia.
Idem Gijón, idem, Ribadeo.
Idem Gaviota, carbón, Bilbao.
Idem Neptum (alemán), general, idem.

Café Restaurant

Plazuela Riego, 6.—Teléfono 430

Habas con salchichas.
Perdiz con verdura.
Pollo asado.
Rosbiff al horno.
Ternera a la pinola.
Bisteff a la inglesa.
Jamón con tomate.
Lengua con guisantes.
Riñones al jerez.
Almejas a la marinera.
Merluza dorada.
Anguilas salsa verde.
Postre
Brazo gitano, queso y fruta.
Cocina casera.—S.º a la carta

LA ITALIANA

Hace la mejor pasta para sopa
Silla del Rey Teléfono 15-38
Vicente Rodríguez e Hijo

Desde Sama

La sanidad en Langreo

Como era de esperar, ya que aquí existe un magnífico Parque sanitario, la Superioridad acaba de eximir a nuestro Ayuntamiento del pago del impuesto de catorce mil pesetas con que contribuía al sostenimiento de la Brigada sanitaria provincial. Al saber nosotros esta noticia hemos procurado documentarnos respecto al mejor modo de que el Ayuntamiento, libre de aquella tributación, pueda invertir dicha cantidad en el mejoramiento sanitario de Langreo.

Hemos preguntado a un distinguido médico langreano, cultísimo y prestigioso entre los de su clase, y nos ha dicho lo siguiente:

—Esas catorce mil pesetas pueden y deben emplearse aquí, que buena falta nos hacen. Lo primero que debe hacer el Ayuntamiento, a mi parecer, es procurar que funcione el Parque sanitario que tenemos y que es una verdadera lástima se halle en el estado que se encuentra. Para ello debe solicitarse de la Casa Metzger, por mediación de su representante en Gijón, el ingeniero don José de Lis, que envíe un mecánico que ponga en disposición de funcionar los aparatos y adiestre en su manejo a un practicante y peones necesarios. Este personal puede el Ayuntamiento dedicarlo, además, a otros servicios, pues la labor de desinfección no ha de ser diaria ni, aunque llegase a serlo en ocasiones, requeriría el trabajo de días completos. Otra cosa que conviene hacer es arreglar convenientemente el coche que debía destinarse para transporte de objetos contaminados, y que ahora se viene utilizando para otro servicio muy distinto. También es de gran conveniencia que el personal indicado sea quien practique la desinfección de las habitaciones en que haya habido atacados de enfermedades infecto-contagiosas, evitando con ello que los formógenos se utilicen para quemar azufre. Asimismo hace falta la construcción de un horno crematorio, para la incineración de los residuos del barrio de la población, pues con ello se evitaría el atentado a la salud pública que supone el utilizar tales inmundicias en el relleno de las calles, sin hacerse cargo del peligro que esto engendra.

—¿Y si sobrase dinero?—preguntamos de nuevo.

—Si sobra dinero o el Ayuntamiento, con muy buen acuerdo, presupuesta mayor cantidad, aquel sobrante y lo nuevamente consignado debe irse empleando en material de Laboratorio, a fin de que pueda efectuarse cuanto antes la instalación del mismo, a lo cual obliga a nuestro Ayuntamiento la Instrucción de Sanidad vigente. Ello nos reportaría los beneficios de una eficaz inspección bromatológica y el análisis químico de las aguas, el cual nos advertiría de su contaminación, en cuyo caso, antes del desarrollo de una epidemia de origen hídrico, se clausuraría la fuente contaminada o se procedería a la esterilización por medios químicos, como el de javelización o el modernísimo de A. Grau, que, con insignificante coste, podrán hacer utilizables dichas aguas.

—¿Y con todo esto tendríamos resuelto lo fundamental del problema sanitario en Langreo?

—No, querido amigo—añadió el reputado médico—, resuelto no, pero se habrá dado un paso importante en tan vital asunto. Claro está que lo primero y lo mejor sería tener buenas aguas, buen alcantarillado y buenas viviendas, pero si esto no es posible de momento vamos a despreciar lo demás? Yo creo que no, y que no conviene perder tiempo. Ahí queda expuesto el autorizado parecer de nuestro inteligentísimo amigo. Lo consideramos muy digno de tenerse en cuenta por el Ayuntamiento y creemos que debe hacerse en seguida cuanto dice el distinguido médico.

Además, los nuevos municipios, dejando de su paso un gratísimo recuerdo si iniciasen, siquiera, las importantes obras que se indican en el luminoso proyecto de traida de aguas y alcantarillado, debido al culto ingeniero don Fernando Casariego, proyecto que hace unos seis años duerme tranquilo sueño en los estantes municipales.

Santamarina y C.ª

(Sociedad Limitada)

Almacenes de Cereales, Viveres
Coloniales y molinería

Dirección Telefónica y Telefónica:
SANTAMARINA

Apartado de Correos núm. 33

AVILÉS

Dinero

Se economiza comprando muebles en casa MENDIZABAL, por ser los mejores y más baratos.
Uría, 50.—Oviedo.

DESDE LUGONES

Un fumador incipiente

Cuanto me alegro ver una digna y elocuente circular que ha publicado la muy fiel Compañía Arrendataria de Tabacos.

—En ella dice poco más o menos.—Esta Compañía tiene el honor de manifestar al público que, disponiendo abundantemente de todas clases de labores, puede surtir en los estancos de la misma de todas ellas, ¿eh? ¿Estamos en Las Hurdes o en Asturias? Manifiesto a la Compañía—y no de seguros—que éste fumador incipiente se ve obligado a fumar un rago como el de San Ginés, por razones que hago como el más humilde ciudadano.

Di principio de fumador con cigarrillos de 0,60 pesetas—esto en el mes de Junio último—¡Amargo desengaño! Si mal no recuerdo, el día de San Vicente de Paúl, 19 de Julio pasado llegó a esta parroquia la última partida del referido tabaco. ¿Cómo cacarea la Compañía? ¡Tengo de todos los precios!—lo dice la Arrendataria.

Pasa el tiempo como hoja seca arrastrada por el viento y no vuelve el tabaco deseado; de lleno me lanzo a lo barato—otro disgusto—el 23 de Agosto fué cuando recibí mis últimas cajas de 0,20 pesetas. ¿Volverán señores de la Compañía?

No falta tabaco de 0,50 pesetas—que lástima—pelos en abundancia, palos, hojas de higuera y otras cuantas porquerías que no quiero hacer públicas.

También hay paquetes de peseta—Dios mío—¿quién tiene en estos tiempos una peseta?—no hablemos de la calidad—sigamos caminando como San Roque, con su perro y calabaza.

La Compañía obligará a los estancieros a vender toda clase de tabacos—cuando se lo den—muy bien, justo y razonado, pero siempre que ella cumpla la circular famosa.—Cañón al cartucho—mi capitán, cartuchera en el cañón—el que manda manda—y cañón al cartucho.

Es necesaria la reforma en todas las ramas de nuestra administración; pero una de las primeras será obligar a la Tabacalera que cumpla el compromiso firmado para con el pueblo y los estancieros.

De los hechos aislados no puede decirse más que la realidad de su existencia; pero de la repetición de los casos se deducen siempre leyes. Por honestidad o por virtud, la Compañía Arrendataria de Tabacos debe llevar las cosas por un camino que haga cumplir a los estancieros, así es, que si ella practica ejercicios de prueba experimental, todos iremos como el que abraza la razón. Hasta la fecha de su circular todos sabemos que la Arrendataria ha estado en tinieblas, y que para ver su interior sería necesaria la linterna de Diógenes el filósofo.

Ahora, señores fumadores, sólo me resta decir que si algo me apeña es el fumar, y si alguna cosa me halaga es dejar el pequeño vicio, al que llevaré la satisfacción de dar a mi espíritu la paz que desea, y en el que pediré a Dios nos dé el oportuno acierto para que la Arrendataria cumpla y pueda hacer lo propio con los señores expendedores, pues delante de la puerta de la Tabacalera no hay más política que seguir que la de la guerra, o que el tabaco lo fumen los murciélagos.

Y protesto con todas las energías de mi alma contra el atentado que se quiere hacer con los estancieros, a los que pagan con los huesos y migajas de las enormes ganancias.

[Más equidad]... [Más justicia]... ¡Adelante!

De sociedad

Para la Habana han embarcado, en el vapor «Lafayette», nuestro estimado amigo don Laureano Fernández y su bella esposa.

Cangas de Tineo

El nuevo teatro

Hace ya días que han dado principio las obras del nuevo teatro, que se construye debido a la iniciativa de varios cangueses y a cuya construcción contribuye la mayoría del pueblo.

Si bien el edificio, por sus dimensiones, no promete satisfacer las necesidades del mañana, creemos que hoy y aun en unos cuantos años, será suficiente teatro para la villa de Cangas.

Merece plácemes la labor realizada por la junta gestora, la que suplió, con singular tacto, todas cuantas dificultades se oponían a que Cangas tuviese teatro adecuado a las exigencias de la vida cultural moderna y en donde los cangueses puedan recrear su espíritu, en los ratos en que este pide expansión y relaciones sociales.

Se nos asegura que en el próximo verano y probablemente coincidiendo con los tradicionales festejos del Carmen, se llevará a cabo la inauguración del nuevo coliseo. Celebráramos que así fuese.

«Las Hechuras»

En estos días están los cosecheros de vino realizando la extracción del mosto de los grandes toneles en que sufre su primera y más violenta fermentación. Las *hechuras*, como en Cangas se denomina esta operación, traen como consecuencia inmediata, la de que la *merluza* y demás clases de *pescado barato*, se coticen en existencia abundante y rebaja de precio, viéndose algunos improvisados ingenieros medir nuestras calles en caprichosos zig-zags, arrastrados por la fuerza del alcohol que posee el *morapio*.

No obstante lo expuesto, hasta ahora no ha ocurrido el menor accidente desagradable. Anotamos como dato importante la buena calidad del vino de la última cosecha y su abundancia.

Las subsistencias

Seguimos con la carne por las nubes, el pan por las idem y así sucesivamente. No sabemos cuando los decretos del Directorio dictados sobre esta materia, tendrán eficacia en Cangas.

Casi llegamos a creer que este concepto forma cantón independientemente, como asegura el Sr. Aldecoa; no es para menos el ver la pasividad con que aquí se acogen las saviyas y acertadas disposiciones de los que hoy rigen la nave de la Nación.

Cantos asturianos

Las últimas impresiones por Miranda, Botón, Frayón y el gaitero de Libardón
Pedidos CASA BLANCO.—Oviedo

Ya llegaron

las grandes novedades de cebollitas, rizomas y plantas de flores de Holanda de las clases siguientes:
Anémonas, jacintos, narcisos y tulipanes.
Plantas de Hortensia, peonías y rizomas de Iris.
Semillas al por mayor y menor.

Casa TAMARGO

RUA, núm. 16.—OVIEDO

DURÁN Y G. DEL VALLE

INGENIEROS DE CAMINOS

Salto de agua, líneas eléctricas, abastecimientos de aguas, puentes, hormigón armado, peritaciones, etcétera, etc.
PROYECTOS - PRESUPUESTOS - CONSULTAS
Oficinas: Campomanes, 3.—Oviedo
RIBADESELLA (10 a 13).

Teléfono núm. 65 | Telegramas | Martínez
Telefonemas |

Plácido Martínez López

AGENCIA DE ADUANAS
CONSIGNATARIO DE BUQUES - DESPACHO
DE MERCANCIAS - SEGUROS - - - - -
Agente de «Vapores Costeros» S. A. y de «Neptunia» Società Anónima di Navigazione, de Génova
San Esteban de Pravia

Celestino Alvarez

— CIRUJANO —
DIRECTOR QUE FUÉ DEL ANTIGUO SANATORIO QUIRÚRGICO DE SU NOMBRE, EN LA CALLE DE ASTURIAS, OPERA ACTUALMENTE EN EL SANATORIO QUIRÚRGICO DE «SANTA EULALIA» DE LOS SEÑORES ESCALERA Y PUMARES
Consulta: de 12 y media a 2 y de 3 a 5
Despacho: CERVANTES, 3, 2.º—OVIEDO.—Teléfono 4-67

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Angotes de fundición y fino.—Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palaquilla para machinas, lantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machinas de hierro y acero.—Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados.—Espino artificial.—Puntas de París.—Hoja de lata.
Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN
Correo: Apartado, 2.—GIJÓN-ASTURIAS—Telegramas: «MOREDA-GIJÓN»

GACETILLAS

Real Sociedad Deportiva Asturiana.—Lwan-Tennis

A petición de número suficiente de socios fundadores, se celebrará Junta general extraordinaria el jueves día 15, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, calle de Asturias.—El Presidente.

Subasta de obras

Hasta las trece horas del día 5 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de conservación y reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 7 al 29 de la carretera de Caso a Oviedo, cuyo presupuesto asciende a 95.000 pesetas, siendo el plazo de la ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 4.750 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 12 de Diciembre, a las dieciséis horas.

OVETENSES!

Cuando vayáis a Gijón visitad el acreditado Restaurant

"MERCEDES"

que a diario ofrece la clásica Fabada, Paella y gran variedad de Platos todos caseros.—Espléndidas habitaciones.

LIBERTAD, 16 Teléfono, 275

La importante casa de calefactores «Maeza y Rivero», han inaugurado la instalación hecha en nuestro periódico, con el mayor éxito.

Este periódico se complace en hacer pública su satisfacción y felicitación a sus representantes en esta provincia.

FRANCO MARINEZ TOJA
Procurador de los Tribunales
Despacho: Pidal 4-2izqda
Teléfono 8-18
OVIEDO

Adoración Nocturna

Hará guardia al Santísimo en la noche de hoy, el turno 1.º Santa Eulalia.

Vigilia y misa se aplicarán por las almas de D. Manuel Fernández y doña Natalia Berros, (q. e. p. d.)

Comisión Liquidadora de J. de Alvaré y Compañía

El 30 del mes actual, tendrá lugar la subasta voluntaria de los terrenos y edificios situados en el barrio de La Argañosa, proximidades de esta ciudad, pertenecientes a la masa de acreedores de la extinguida Banca.

El acto se efectuará a las once de la mañana de dicho día, en la Notaría de D. Secundino de la Torre, de esta capital, en donde estarán de manifiesto las condiciones de la subasta, los títulos de propiedad y los planos de los terrenos de referencia. Oviedo 7 de Noviembre de 1923.—LA COMISION.

Pago de recargos municipales

La Delegación de Hacienda de la provincia anuncia, que se ha abierto el pago a los Ayuntamientos de los recargos municipales correspondientes al primer trimestre del año actual.

Por lo tanto, los Ayuntamientos interesados deben hacerlos efectivos antes del día 29 del corriente, fecha en que serán reintegradas al Tesoro las cantidades que no hayan sido recogidas.

**REAL SIDRA ASTURIANA
CIMA EXTRA
OVIEDO**

del Excmo. Sr. D. José Cima García

Reconocida su excelente calidad por todos los laboratorios del mundo, y declarada superior a todas sus similares en el Gran Certamen Popular Cubano celebrado últimamente.

Preparativos para el S. Sinodo

En la Catedral ha comenzado la ornamentación del templo, con motivo del próximo Sinodo que se celebrará en esta ciudad.

Se están colocando cortinas, levantando doseles y haciéndose limpieza general.

Hemos visto las lámparas del altar mayor tan relucientes, que algunos creyeron que apesar de la situación de la Fábrica, poco envidiable, se habían comprado otras, pero después supimos que los capellanes hermanos señores Piquero, eran, después de una tarea bastante penosa, los causantes de tal innovación, descubriéndonos la hermosura y riqueza que encerraban.

Vacante de médico

Se halla vacante en el Ayuntamiento de Piloña la plaza de Médico titular del tercer distrito de aquel concejo.

La plaza está dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, y puede solicitarse en el término de treinta días, contados desde hoy.

Cheques al pago

Señalamientos para hoy: D. Marcelino Suárez, don Teófilo Canales, don Damián Lavandera, don Carlos Fernández, don Tomás González, don Manuel Aguilante, don Casiano Fernández, don Francisco Uría, don Buenaventura Carrizo, don Francisco Cabal y don Esteban Suárez.



Tos que mata

Unos cuantos catarros abandonados, algunas bronquitis mal cuidadas, y ahí está el camino ya preparado para la tuberculosis. Débiles del pecho, enfermos de los bronquios, agudos o crónicos no se deje usted coger por esa terrible enfermedad, defiéndase y diga usted bien claro que el PECTORAL RICHELET está ahí precisamente para sostenerle en la lucha, y llevarle la curación radical aun en los casos más graves y antiguos que sean. Durante sus ocupaciones tome usted PASTILLAS RICHELET que es una verdadera (poción seca) especialmente obtenida para continuar la acción del PECTORAL RICHELET. En casa el PECTORAL RICHELET y para fuera las PASTILLAS RICHELET.

EL PECTORAL y las PASTILLAS RICHELET se venden en todas las Farmacias y Droguerías, y las Pastillas se venden a 1,70 la caja y caso de no encontrarlas diríjase enseguida al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

Subasta voluntaria

El lunes, 19 del corriente se vendrá en pública subasta la casa número 15, del barrio de la Piñera de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar a las doce, en la Notaría de D. Cipriano A. Pedrosa, Marqués de Sta. Cruz, 11, en poder de quien se hallan los títulos y condiciones.



**C.º Sub-Atlantique
y
Chargeurs Reunis**

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRÁPIDOS

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices

- 5 de Noviembre «ALBA»
- 19 de Noviembre «LUTETIA»
- 17 de Diciembre «MASSILIA»

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Camarotes de lujo de varias clases hasta 15.000 pesetas, de primera, 1.960 pesetas, de segunda 1.060, de segunda intermedia 713 pesetas, 3.ª 442,50.

- 11 de Noviembre «OUESSANT»

Para Lisboa, Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS

- 3.ª preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, Pesetas 551,80.
- 3.ª en camarotes, comedores y salón de conversación, Ptas. 442,80.
- 3.ª corriente, Ptas. 412,80.

NOTA.—Niños menores de 2 años, gratis. De 2 a 10 años medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

No se admite ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 50 pesetas. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la fecha fijada para la salida, después de concedida plaza. Para informes dirigirse a los Agentes generales en España.

ANTONIO CONDE, HIJOS

CALLE DE LUIS TABOADA, 4 Apartado, 14. — VIGO

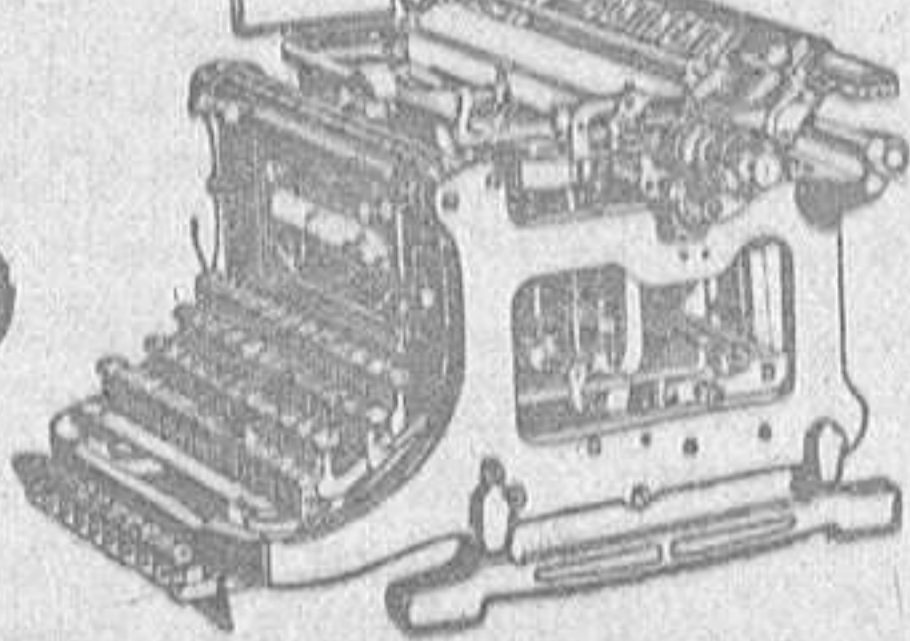
En Oviedo nuestro representante para camarotes de gran lujo y 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia

Guillermo Rivas, Calle Argüelles, núm. 5

Agentes exclusivos: Orbis S. A.

Balmes 12 Barcelona

Continental



LA MAQUINA PREDILECTA

Escritura bonita y fina 90 caracteres, 6 más que en otras máquinas. Resistente y duradera.

Muebles para oficinas

Para informes dirigirse a

Ignacio Pastor

Plaza del 27 de Marzo, 2
Teléfono 4-64 - OVIEDO

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

58 años de existencia

58 años de existencia



Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Seguros Marítimos

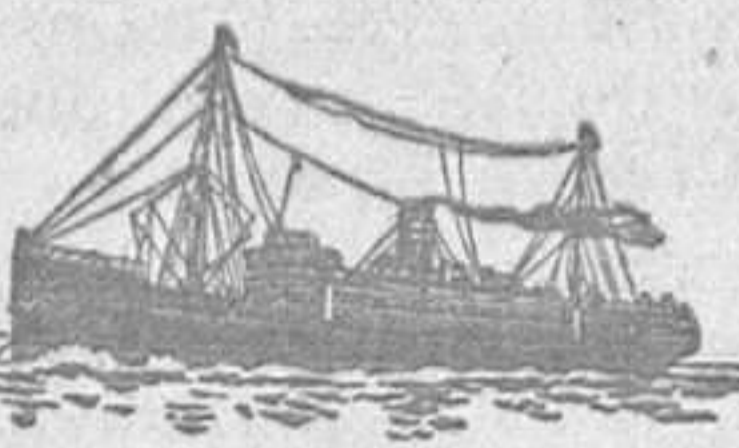
Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ASTURIAS Hijos de Lacazette

AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS

RUA, 5

OVIEDO



Compañía de Navegación VASCO-ASTURIANA

VAPORES: «Pepín», 600 toneladas de carga.—«Guillermo Schulz» 3.700 idem.—«Antonio de Satrustegui», 3.800 id.—«Santiago López», 4.100 id.

Fletamentos.—Consignaciones.—Agentes de Aduanas

AGENTES DE LAS SOCIEDADES

«Industrial Asturiana de Santa Bárbara», «La Manjoya», Santa Bárbara», «Cayés», «Sociedad General de Industria y Comercio», «Sociedad General del Ferrocarril Vasco Asturiano», Compañía del vapor «NEMROD».

Casa en San Esteban de Pravia.—Telegramas: CASOCOBOS.

Casa principal, AVILÉS.

Telegramas y telefonemas: «CASOCOBOS».—AVILÉS.

La correspondencia al Director-Gerente: **Luis Caso de los Cobos.—AVILES**

Fábrica "La Amistad"

Sociedad Anónima

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE
TALLERES DE AJUSTE Y FORJA

PROFESIONALES

FERMIN PUMARES. Especialista en partos, enfermedades de la matriz y del embarazo. Consulta: de 12 y media a 2 y de 4 a 5.

DR. ALBERTO GONZÁLEZ

Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas, de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6, días festivos de 10 a 12.
Santa Clara, 24, 2.º, Oviedo.—Tel. 199

Aurelio M. Romero

MEDICO DENTISTA

PLAZA DE LA ESCANDALERA, 2 OVIEDO

Jaime Villesid

ODONTÓLOGO

OVIEDO URÍA, 32, 2.º

Clínica Dermatológica

DOCTOR MORÁN

Enfermedades de la piel, venérea, sífilis y vías urinarias.

ROSAL, 19 — OVIEDO — TEL. 5-27

Consultas: De 11 a 1 y de 3 a 6

Días festivos: Desde las 9 hasta las 11.

Enfermedades de los ojos

Doctor Oliveros

Del Instituto Oftálmico Nacional y Real Hospital del Buen Suceso
PIDAL, 4, de once a una
OVIEDO

Doctor MIRANDA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES

DEL CORAZON Y PULMONES

Suspende sus consultas hasta fines de Noviembre

Dr. CARLOS PRESTEL

Especialista en enfermedades

Secretas y de las Vías Urinarias

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5

Días festivos, de 10 a 1

URÍA, 60, entresuelo. — Tel. 12-05

OVIEDO

Dr. J. Collantes

MÉDICO-ESPECIALISTA

Consulta de 9 a 10 y de 2 a 4

Uría, 68, 1.º — Tel. 11-99

OVIEDO

LEOPOLDO ESCOBEDO, Especialista en enfermedades de la Piel, Secretas y vías de la Orina.

Horas de consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos: de 10 a 1.—Uría 18.—Oviedo.—Teléfono 8-78.

Enfermedades del corazón y pulmones

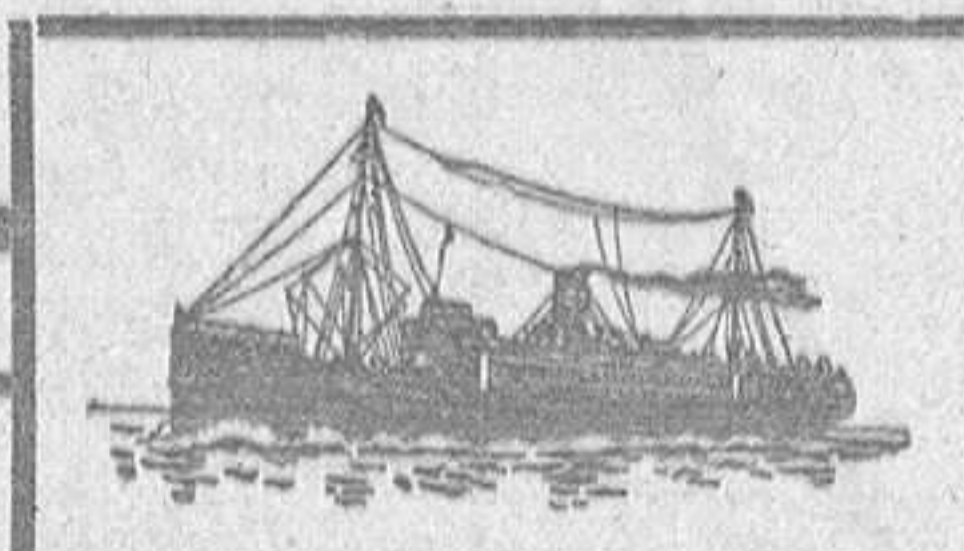
Especialista: **C. TUERO MUÑOZ**

De las Clínicas de Madrid

Calle del Peso, 12 — Teléfono 78

OVIEDO

Horas de consulta: de 11 a 1 y 3 a 5



Compagnie Generale Transatlantique

Vapores Correos a gran velocidad

Línea Habana y Veracruz

El día 22 de Noviembre saldrá fijamente del puerto del MUSEL (GIJÓN), el magnífico vapor rápido

Espagne

Admite pasajeros de Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase para HABANA y VERACRUZ.

Rebaja a familias en Primera y Segunda clase

Los vapores de esta Compañía tienen lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara. Los pasajeros de Tercera clase, disponen de espaciosos camarotes, comedor y cuarto de baño.

Precio del Pasaje en 3.ª clase para Habana. . Ptas. 539,75

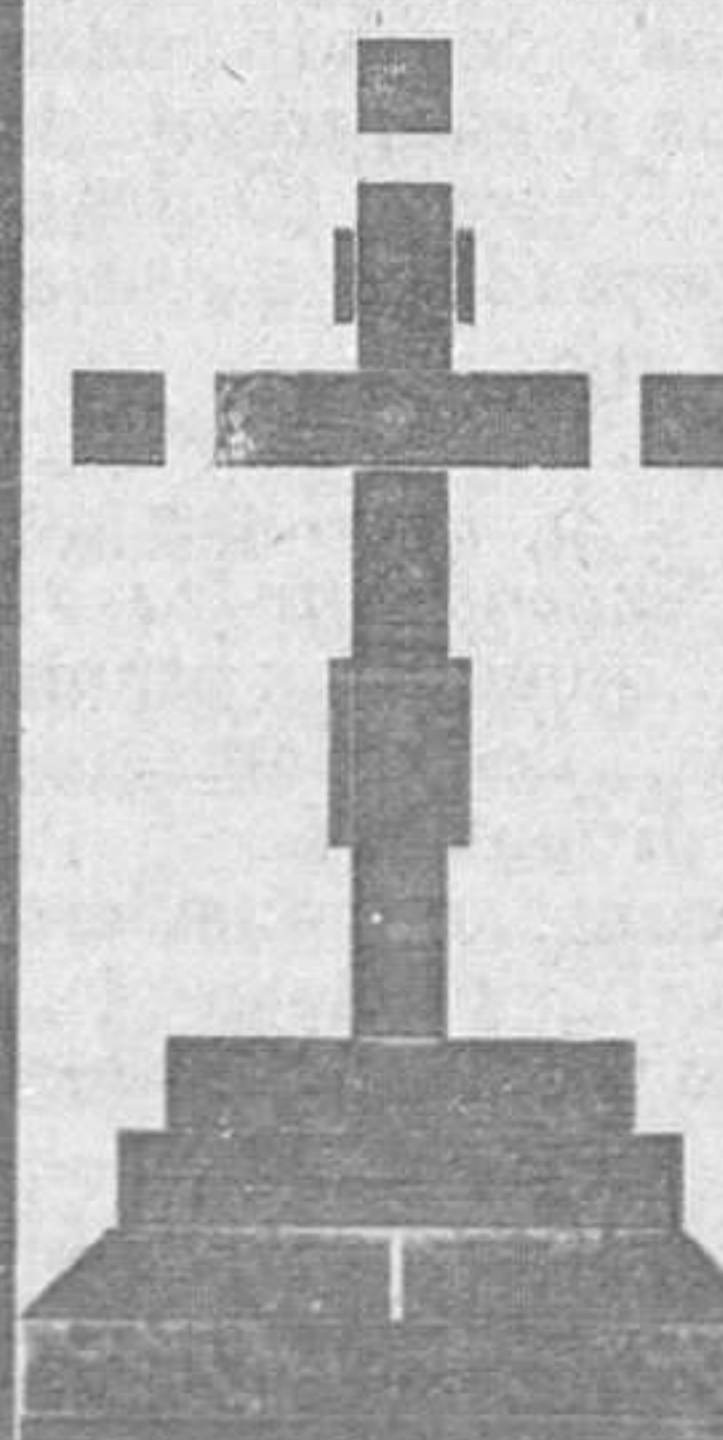
Veracruz " 592,75

(INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)

Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a su consignatario en GIJÓN

A. PAQUET. Muelle, 2, 4 y 6. Telegramas: PAQUET.

NOTA.—La siguiente salida la efectuará el magnífico vapor FLANDRE, el día 7 de Diciembre.



LA PROPICIA

FUNERARIA Y AGENCIA BENÉFICA DE ENTIERROS

HIJOS DE CEFERINO S. MARTIN

Instituto, núm. 39, Gijón. — Teléfono 634

Servicio permanente y económico.

La Casa más importante y moderna de esta provincia.

Se hace cargo de servicios para España y extranjero.

CASA CENTRAL EN SANTANDER

A. Fernández y Compañía

—AVILÉS—

Consignaciones de Buques -- Exportadores de Carbones
Fabricantes de Briquetas y Ovoides

Anis de La Praviana

PRUEBELO Y SERÁ SU MEJOR PROPAGANDISTA

CASTAÑO HERMANOS (ARRIONDAS)

Regionalismo o municipalismo?

—Si; lee el artículo de LA VOZ DE ASTURIAS acerca de las regiones económicas españolas.

—No cree usted que en la futura organización administrativa española debe mandar la geografía de acuerdo con la posibilidad de riqueza de cada parcela nacional?

—No dudo de que sería un modo acertado de que las regiones así organizadas tuvieran vida próspera. La organización administrativa española, por provincias, es muy artificial. Provincias que abandonadas a sus recursos se caerían como un cuerpo a quien de cuajo se le arrancara el esqueleto; provincias con un régimen extremoso de protección con perjuicio de otras también de capacidad productiva; pueblos enclavados en una provincia y que propenden por razones geográficas hacia otra provincia como si ella fuera su natural centro de gravedad... Todo esto y mucho más que a cualquiera se le ocurre es el espectáculo que a diario vemos y que tanto ha contribuido a nuestro fracaso económico.

—Pero ¿no cree usted que todo eso contribuía a sostener el centralismo?

—Naturalmente! Era preciso que hubiera provincias viviendo de precario para justificar esa válvula absorbente de Madrid. El sistema no puede ser más deplorable. Una provincia central, una capital, mejor dicho, que por medio de los órganos centralistas que en ella funcionan impone las cargas a la nación; una ventosa aspiradora que recibe el producto recaudado; unos canales que van del centro a la periferia devolviendo una parte de lo recaudado en forma de servicios públicos...

—Y el resto, suma exorbitante que queda en mitad del camino de ida y vuelta, para sostener todo ese engranaje artificioso del caciquismo y la emplomancia. En cambio, organizada España en regiones económicas, dejándolas un régimen de autonomía administrativa, sin olvidar lo que corresponde a los gastos generales de la nación...

—Es usted muy partidario de las regiones económicas, y a mí también me satisficiera, pero veo un peligro.

—¿Cuál?

—El de que al reconocerse con

IMPRESIONES

Paseos por la ciudad

¡Qué bonitos... y qué ocurrentes las muchachas... o quienes lo disponen.

Con el sol es una delicia pasear. Ayer se mostró Febo cual pocas veces en estos días de avanzada Estación otoñal, y viejos y jóvenes lanzáronse a la calle a disfrutar de las caricias que aquél con sus rayos ofrecía.

Ya se sabe que la calle de Uría es punto de obligada reunión y paseo de los ovetenses, que ya relegaron al olvido a Cimadevilla, la «Mentidero político», que tituló un guasón.

Pues, bien, a mediodía, caminamos en la vía más en boga, a algunos centenares de personas de varios sexos y edades.

El centro de la calle, ocupábalo la pollería «bien», la acera principal, los hombres ya maduros, con la feminidad elegante.

Es decir, toda esa acera no la usufructuraron ni unos ni otros.

¿Por qué? Pues verán ustedes: por que «se ha impuesto la moda»—la caprichosa moda—ya hora se ha convertido el amplio paso enlozado en paseo de bebés.

¡Y cuidado que los presentan bonitos! Con unas gudejitas de oro, unos de negro azabache, otros; de indefinido color los más; pero todos con su coquecito recién salido del comercio, arebujaditos en ropitas lujosas, ricas. En esos vehiculos rodados, que garritas y hermosas muchachas hacen girar, pasean los angelitos deliciosamente.

En tanto, el transeunte o paseante de «a pie», tiene que darse encontronazos, o salirse a la caja de la calle si no quiere aguantar molestias.

Un periodista local, pedía no hace mucho que el Ayuntamiento se preocupase en la construcción de un Parque infantil.

Creía de buena fe—sin duda—que los niños irían a ese Parque, o que los llevarían allá, para expansión propia y en evitación de molestias a las personas de edad.

Si el metálico rebosase en las arcas municipales, bien estaría lo del Parque infantil—aun cuando los «infantes» no concurren a él—pues los puntos de expansión nunca sobran; ¡pero si no hay dinero, si todo sacrificio sería inútil!

Las mamás—y ello es muy comprensible—no exponen a sus capullos preciosos a la humedad, al capicho de los vientos, al lugar apartado de público. ¡Están sensible un contraluz, aún imaginario, a seres que tan se quieren!

En el Parque de San Francisco

vida propia y aún próspera, se incubasen en ellas ideas de separatismo. ¡Y sería tan triste volver a un estado de cosas anterior al de los Reyes católicos!

—Algo habría que discutir respecto de esa unión nacional; pero ahora a nada conduce. ¿Qué organización propondría usted?

—En términos generales, apelaría a las tradiciones españolas mejor que a los cuerpos legales que nos han venido por arcaduces extranjeros. Claro es que nuestra tradición legal ya sería anacrónica, pero habría que presuponer la evolución que hubiera alcanzado hasta la adecuación con el momento presente. Ahora bien respecto a la administración regional, de que habla usted, yo preferiría la autonomía local, régimen de haciendas administrativas, y subsiguientemente las confederaciones municipales. ¿Por qué una frontera artificial ha de romper pastos comunes? ¿Por qué separar fuentes de riqueza que la naturaleza ha unido? Los municipios se administrarán por sí mismos, pero tendrán facultades para federarse libremente con otros al objeto de su defensa económica. Esto es algo parecido a lo que usted indicaba en su artículo de LA VOZ, pero tiene la ventaja, a mi modo de ver, de evitar posibles desgarraduras regionales que luego pudieran levantarse con humos separatistas. Los municipios tienen una raigambra española tan profunda que casi puede decirse que son consustanciales con la nación. Lo menos que debemos hacer, por tanto, es dotarlos de vida próspera y abundante, henchirlos de capacidad de obrar. Y si por circunstancias de proximidad pudieran surgir entre ellos cuestiones de competencia, lucha de intereses, ellos mismos más interesados en defenderse económicamente, se agruparían para la consolidación de aquellos. Así tendríamos una España rica, que atendería directamente a sus fuentes de producción e impondría los gravámenes a la riqueza que pudiera soportarlos. Y evitaríamos toda escisión regional, ya que lo fundamental sería el municipio y la confederación voluntaria de los mismos.

—Desde luego, es un punto de vista digno de estudio.

VIDA MUNICIPAL

Hablábamos ayer con el Arquitecto Municipal Sr. Casariego, y entre otros proyectos que tiene en su cartera y que iban a ser objeto de implantación, figura la reforma del salón de sesiones del Ayuntamiento. Nadie dirá al ver el actual salón de sesiones, que aquello es un salón donde el Ayuntamiento celebra sus sesiones semanales. Ayuntamientos hay en Asturias, de categoría bastante más inferior que la del nuestro y cuentan con salones de actos que son verdaderas maravillas si los comparamos con este de Oviedo.

Aquí no hay tribunas para el público, sino cuatro bancos donde caben media docena de personas, y esto es todo el servicio con que cuenta el auditorio que acude a las sesiones. La prensa, no tiene mesas ad-hoc para tomar cómodamente sus notas; solo tiene una especie de balaustrada con cuatro piezas plegables donde apenas si caben las cuartillas, pues a poco que el reporter se distraiga se desliza, dando al traste con el orden de la numeración.

Los concejales, cuentan con treinta y cinco sillones que son de un estilo antiquísimo y además verdaderos depósitos de polvo.

Su estado deplorable reclama a gritos una renovación inmediata.

Un velador en el centro del salón sirve de escritorio a los concejales. ¿Y a qué seguir? Cuanto en aquel salón existe denota una suciedad y un abandono tan enormes que aver-

güenza pensar que aquello sirve para reunirse los concejales de la capital. Porque además es el lugar donde se recibe siempre a cuantos personajes vienen a Oviedo, toda vez que se carece de otro salón más adecuado.

Pues bien, pretendiendo acabar con esta vergüenza, el Sr. Casariego, por insinuación de la Comisión de Interior, ideó un proyecto de reforma muy bonito y muy en relación con las modificaciones de que puede ser susceptible. En él, salvando las pilas, hace el Sr. Casariego una reforma en los huecos y en las puertas, llevando a ellos cristalería artística y colocando en el medio de la pieza, para uso de los concejales, unos pupitres, que imprimirán a aquello el verdadero carácter del Salón de sesiones.

Debe tenerse en cuenta que si la reforma electoral se eleva al cubo, y al Municipio van a ir, como se presume, hombres representativos de la vida industrial, comercial, cultural y obrera, es preciso que aquello cambie por completo, desterrando por desterrar hasta el polvo de esos sillones, que corresponde a sabe Dios cuántas generaciones políticas que por allí pasaron. Y como de estos polvos pueden venir lodos que vuelvan a ser lo que fueron en su origen, este Ayuntamiento debe comenzar la limpieza por el Salón de sesiones, llevando al presupuesto una consignación que, según nuestros informes, excederá poco de 15.000 pesetas.

Se viene hablando estos días de dotar a la guardia nocturna de impermeables y botas de caña. Nos parece bien; pero no se olvide que los guardias municipales están faltos de uniformes, y de capotes—muchos de ellos, y son tan empleados del Municipio como los serenos.

La Comisión de Interior debe estudiar este asunto, dejando al personal de vigilancia en condiciones de decencia, cual corresponde a una capital como Oviedo.

Se ruega a las familias de los alienados, reclusos en este Manicomio, y últimamente en el de Valladolid, Maximino Llana Prieto, natural y vecino de esta ciudad, y Ramona Iglesia González, de la misma vecindad y naturaleza, para que pasen por la Secretaría de esta ciudad a recoger documentos que les interesan.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

DENUNCIAS REVERSIBLES

Conta Isócrates que un agricultor que se llamaba Eudeos se presentó en cierta ocasión al tirano de la ciudad, denunciándole que un vecino suyo había dejado pasar una vaca a una de sus tierras, de las tierras del denunciante, donde estuvo comiendo la hierba que éste para las suyas necesitaba.

«¿Y qué crees que debemos hacer en este caso?» preguntó el tirano. «Creo, respondió, que se debe privar de la propiedad de la vaca a su dueño, que la vaca debe ser descuartizada y dar su carne a los necesitados.»

El tirano, procuró comprobar la exactitud de la denuncia y habiendo corroborado que era falsa, ordenó que se le infligiera a Eudeos el mismo castigo que él había solicitado contra su vecino.

El tirano, guiándose por su instinto, vino a la conclusión de que la denuncia falsa de un hecho grave, es tan grave como el mismo hecho denunciado.

Es un principio de justicia. Porque el papel de delator, de otro modo sería comodísimo. Ya dijimos un día que si los señores que forman el Directorio son personas de sensibilidad, y pruebas han dado de serlo, debían de estar asqueados del número abrumador, inagotable de delaciones como en sus oficinas caían diariamente. Añadíamos que muchas de ellas es muy posible que fueran serias, razonables, documentadas y graves, y que, por tanto, es forzoso atenderlas; pero que otras son hijas de ruines venganzas, de envidias envenenadas, a veces de hechos fútiles que se abultan e hinchan con malévolos fines, sin olvidar las falsas, las que se dejan caer a título de rumor o con el cómodo Se dice.

Pues bien; para estas pedimos que los delatores no se refocilen en la sombra frotrandose las manos y pensando que «aunque no resulte nada, el disgusto nadie lo quita», sino que de demostrarse la falsedad del hecho delatado se proceda a renglón seguido contra ellos, ya que si la justicia está siempre suspendida sobre los culpables, en este caso no hay más culpable que el delator.

Ya el Directorio dispuso que no se admitieran más denuncias que las que llegasen, no en un papelucho cualquiera, sino en forma legal. Esto seguramente contribuyó a aminorar el número, porque hay quien tiene alientos para inventar una monstruosidad, pero no para comprar una póliza. Bastaría que dictase otro decreto disponiendo que en toda denuncia falsa se impondrá al delator la misma pena en que hubiere incurrido, de ser cierta, el inocente denunciado, estimando en todo caso los perjuicios, para que se mirasen muchos antes de lanzar pública o privadamente un nombre a la deshonra.

Estas serían denuncias reversibles, espadas de dos filos. El espíritu popular ha concebido en su instinto certero la justicia de esa ley. «Le salió el tiro por la culata», dice. Le salió el tiro, es decir, lo mismo que quería disparar, no otra cosa distinta. O lo que es lo mismo, recibió un daño proporcionado al que se propuso causar: Principio de las reacciones naturales, que diría Spencer, reacciones legales, que diremos nosotros.

Ese sería el único modo de terminar con los delatores agazapados y falsos y dejar camino amplio a la reclamación justa, contra la que nada se puede objetar.

Cosas de una y otra parte

«El Norte de Castilla» dedica un artículo a Corvino, el romántico.

Este Corvino es Abelardo Cuervo; el gran violinista gijónes, concertino de la Sinfónica a quien en los conciertos de Mayo últimos obligaron los filarmónicos de Oviedo a repetir, a fuerza de aplausos, el solo de «El Diluvio», de Saint Saens; un «Diluvio» que no es diluvio, sino mística paloma con un ramito de olivo en el pico. Es, pues, el arco iris que por primera vez extiende su curva policromática y elegante en el firmamento.

«Corvino no admite en su cofradía sino colaboradores que estén a su altura».

Esto, conociendo al menudo Cuervo, pudiera parecer en labios castellanos una ironía quevedesca. Pero, no. «Este místico tan pequeño y tan grande...», dice poco después el artículo, lo cual nos reconcilia con él.

El violín de Isai desaparecería entre sus gigantesca manazas. De ellas semejava salir el sonido que a duras penas conseguía deslizarse entre los dedos. El violín de Corvino es violín, sin trampa ni cartón. Y por si no se viese bien, aun el artista en los momentos de entusiasmo se pone de puntetas. Hasta que le obligan a humillarlas las ovaciones del público, y entonces Corvino sonrre con su cara de chiquillo burlo.

Y al inclinarse vuelve a presentar el violín suspendido en la diestra... para que nadie dude...

Carlos Duhamel, el celebrado novelista francés, se va al teatro. No a representar, sino a escribir. Se ha convencido de que en él está la gallina de los huevos precitados.

Y esto en Francia donde no hay novelista de mediana reputación, cuyas obras no alcancen de cincuenta a sesenta millares de tirada. No hablémos ya de los autores de «L'enfer», «Marie Chapdelaine», que miden sus tiradas por doscientos y trescientos millares.

En España diez ediciones de un

pleito antiguo. La línea recta de una calle en proyecto acaba con una torre gótica o una portada románica.

Esto nos recuerda aquel capitán a quien llamándole la atención un general porque no había ordenado enfilear los cañones contra una torre de una ciudad sitiada, desde donde se defendían los sitiados, contestó sencillamente:

«Mi general... ¡Es mudéjar!»

Bien hace Señas en cantar a la vieja ciudad pensando que con el tiempo solo quedarán los cantares, y recordando aquello de Eulogio Florrentino Sanz:

«Que obeliscos y pórticos ajenos nunca valdrán los patrios palomares con los recuerdos de la infancia llenos»

ALCYÓN

El baul de Delfina. Ayer nos enteramos que el baul que fué objeto de atraco por parte de Dolores Fernández, en un hotel de esta capital, pertenecía a Delfina Fernández.

Al parecer, mientras ésta, que es la cocinera, se hallaba friendo un bisté, Dolores se aprovechó y le llevó del baul las 25 pesetas que la primera reclamó ante el Juzgado de instrucción.

El baul de Delfina no debiera estar muy cerrado en cuanto que Dolores tuvo necesidad de hacer poco esfuerzo para conseguir su propósito.

Aconsejamos a Delfina que procure tener mejor cerrado el baul para lo sucesivo.

Una agresión. Ayer se curó en la Casa de Socorro Gervasio Alvarez, de 29 años, vecino del Potón de Vaqueros.

Presentaba una puñalada en la mano derecha. Manifestó que había sido agredido por José Fernández.

INFORMACION

Alcalde accidental

Habiéndose agravado un tanto en la enfermedad que venían padeciendo los hijos del Alcalde propietario señor Moreno, ayer no asistió éste al Ayuntamiento, haciendo las veces de Alcalde D. Valentín Silva, a quien saludamos muy afectuosamente.

Se reparó la avería

Ayer, según nos informaron en la oficina técnica, ha quedado completamente arreglada la avería que en la conducción del agua había ocurrido estos días con motivo de las lluvias.

Comisión de Policía rural

La Comisión de Policía rural irá hoy a hacerse cargo de la grava depositada en los caminos de la Lloral a Sograndio y de San Roque a San Claudio.

Comprobando un inventario

Anteayer la Comisión de Beneficencia estuvo en la Casa de Socorro comprobando el inventario de instrumental, ropas y mobiliario, resultando conforme con la lista llevada por el Negociado.

Real Academia de Jurisprudencia

Conferencia de actualidad

El Académico de Mérito don José Maluquer y Salvador, explicará en breve el tema «Organización regional de Previsión», precisado en los siguientes términos:

Bases de su realización.—Expresión de organizaciones ciudadanas y coordinación de las mismas, apreciando la realidad de cerca.—Atención incesante al nexo nacional y al fomento del patriotismo, resultante del amor a España y a todas sus regiones.

Eficacia de esta función pública autónoma, apoyada por el Estado.—Grandes agrupaciones regionales (Andalucía Occidental y Oriental, Aragón, Cataluña y Baleares, Extremadura, Galicia, Murcia-Albacete, Antigua Reino de Valencia).—Significación regional de Asturias, Canarias, León, Navarra y así mismo de Alava, Gipuzcoa y Vizcaya.—Labor castellana (Actuación especial de Santander, Salamanca-Zamora-Avila y gestiones orgánicas de Burgos, Toledo y Valladolid).—Expresión más reciente de espíritu regional de Previsión: la de Andalucía en Huelva.

Madrid, capital nacional del régimen y perteneciente, por serlo, a todas las regiones.

Exposición de estos resultados de una política de patriótica cordialidad y siempre en su exclusivo aspecto del régimen español de previsión popular.

Asociación de la Prensa Ovetense

Para tratar asuntos de gran importancia, se convoca a Junta general extraordinaria para mañana jueves, a las tres y media de la tarde, en la Cámara de Comercio.

Se ruega a todos los socios la más puntual asistencia.—El Presidente.

Asociación de la Prensa Ovetense

Para tratar asuntos de gran importancia, se convoca a Junta general extraordinaria para mañana jueves, a las tres y media de la tarde, en la Cámara de Comercio.

Se ruega a todos los socios la más puntual asistencia.—El Presidente.

Asociación de la Prensa Ovetense

Para tratar asuntos de gran importancia, se convoca a Junta general extraordinaria para mañana jueves, a las tres y media de la tarde, en la Cámara de Comercio.

Se ruega a todos los socios la más puntual asistencia.—El Presidente.

Capotes para los municipales

Se viene hablando estos días de dotar a la guardia nocturna de impermeables y botas de caña. Nos parece bien; pero no se olvide que los guardias municipales están faltos de uniformes, y de capotes—muchos de ellos, y son tan empleados del Municipio como los serenos.

De beneficencia

Se ruega a las familias de los alienados, reclusos en este Manicomio, y últimamente en el de Valladolid, Maximino Llana Prieto, natural y vecino de esta ciudad, y Ramona Iglesia González, de la misma vecindad y naturaleza, para que pasen por la Secretaría de esta ciudad a recoger documentos que les interesan.

Multas de la Alcaldía

Una de cuatro pesetas a una doméstica por sacar aguas sucias del Hotel París después de la hora. Dos de dos pesetas a dos vendedoras de hortalizas por vender antes de la hora.

DE SOCIEDAD

En el correo de ayer salieron para Madrid, después de permanecer una temporada entre nosotros, los respetables señores don Jorge, don Patricio y don Luis Sarrástegui y el señor conde de Sert.

—Hemos tenido el gusto de saludar al prestigioso comerciante de Albotolia (Murcia) don Federico Ferrer, quien viaja por asuntos de sus importantes negocios.

—Regresó de Madrid el secretario de la Patronal minera, el culto abogado y distinguido amigo nuestro, don Manuel Rico Abello.

—Con motivo de asuntos profesionales ha salido para Zaragoza y Barcelona, el culto abogado de esta población, nuestro distinguido amigo don Benigno Arango.

DE OPOSICIONES

En los ejercicios de ayer obtuvieron puntos para aprobar:

Opositoras.—Señorita Avelina López Menéndez, 30-2 puntos.

Señorita Luciana López Gancedo, 49-2.

Señorita Carmen Losada García, 32-1.

Señorita Josefa Martínez, 28-1.

Opositores.—Don Laurentino González, 29-8.

Don Demetrio González, 29-4.

Para hoy

A primera hora de hoy les corresponde presentarse a don Juan Antonio González y señorita Restituta Martínez.

GRATIS

Y en su domicilio, enseñaremos la carrera de comercio a toda persona que solicite las condiciones a la Academia Comercial Hispano-Americana

Villa 23, Irabarrí BILBAO

Federación Regional Asturiana de Clubs de foot-ball

Nota oficial

De acuerdo con el Comité de Selección, mañana miércoles, a las tres y cuarto de la tarde, se celebrará en el campo del Molinón el partido de entrenamiento de la Selección Asturiana, que fué suspendido el pasado domingo; por lo que deben presentarse a las dos y media en dicho campo del Molinón todos los jugadores que habían sido convocados para el partido suspendido, provistos de su correspondiente equipo de futbol, excepto camiseta.

Gijón 13 de noviembre de 1923.

FEDERACION ASTURIANA

En los talleres de LA VOZ DE ASTURIAS

se hacen toda clase trabajos a una o varias tintas, calle de Gil de las, 8-OVIEDO

SUCESOS LOCALES

El baul de Delfina. Ayer nos enteramos que el baul que fué objeto de atraco por parte de Dolores Fernández, en un hotel de esta capital, pertenecía a Delfina Fernández.

Al parecer, mientras ésta, que es la cocinera, se hallaba friendo un bisté, Dolores se aprovechó y le llevó del baul las 25 pesetas que la primera reclamó ante el Juzgado de instrucción.

El baul de Delfina no debiera estar muy cerrado en cuanto que Dolores tuvo necesidad de hacer poco esfuerzo para conseguir su propósito.

Aconsejamos a Delfina que procure tener mejor cerrado el baul para lo sucesivo.

Una agresión. Ayer se curó en la Casa de Socorro Gervasio Alvarez, de 29 años, vecino del Potón de Vaqueros.

Presentaba una puñalada en la mano derecha. Manifestó que había sido agredido por José Fernández.